



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

“El Isiboro Sécore es y será siempre Beniáno”

DECRETO EDIL Nº 288/2023

Santísima Trinidad, 16 de Noviembre de 2023

TCNL. DAEN. MSc. Cristhian Miguel Cámara Arratia
ALCALDE MUNICIPAL

VISTOS:

Que, el Decreto Supremo Nº. 3607, referido al Reglamento de Modificaciones Presupuestarias del Gobierno Municipal de Trinidad, el que fuera aprobado, mediante Resolución Municipal Nº. 150/2010 de 24 de Diciembre de 2010, prevé en su Art. 4 que: La Máxima Instancia Resolutiva, podrá delegar a la Instancia Ejecutiva, a través de Resolución Expresa, la aprobación de todas las modificaciones presupuestarias o parte de ellas.

Que, en su Art. 7 establece también que: Los (Trasposos Presupuestarios Intrainstitucionales) constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada Entidad Pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Que, al mismo tiempo, en el Art. 16-III de la misma normativa, se refiere a las Modificaciones Presupuestarias Intrainstitucionales, debiendo cada Entidad, elaborar la norma pertinente, y realizar su Registro, en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 16-III inc. d) del referido Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, dispone que: para “Trasposos Intrainstitucionales”, cuando se trate de aumentar/disminuir partidas dentro un proyecto o actividad, sin modificar o comprometer el monto asignado a cada Categoría Programática; para el presente caso se adjunta Informe Técnico Nº 06/2023 e Informe Legal Nº 675/2023, para que se pueda elaborar el correspondiente Decreto Edil, por el cual se efectivicen aquellas Modificaciones Presupuestarias dentro el marco legal vigente.

POR TANTO:

El Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, como Máxima Autoridad Ejecutiva, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales Nº 482, la Ley de Administración y Control Gubernamentales Nº 1178 y el Decreto Supremo Nº 3607.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - (OBJETO) Se **APRUEBA** la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional solicitada, y se **AUTORIZA** a la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Finanzas, Tesorería y Presupuesto, de la Secretaria Municipal de Finanzas y Administración del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad-GAMT, elaborar y validar el documento de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, en el Sistema de Gestión Pública “SIGEP”, con el contenido siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano"

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INTRA INSTITUCIONAL PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA GESTION 2023

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

MONTO: Bs. 171.411,00

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAPROGRAMAS "REPARACION Y MANTENIMIENTO CENTROS DEEPORTIVOS DEL MUNICIPIO, APOYO AL DEPORTE FORMATIVO- ESCUELAS MUNICIPALES Y APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO- APOYAR A LAS ASOCIACIONES".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: APOYO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL-GAMT.

DE: DISMINUCION DEL GASTO													
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	DISMINUCION BS
1801	5	40	220	0	2	20	210	REPARACION Y MANTENIMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	G	24110	0	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLE	60.000,00
TOTAL BS.													60.000,00

A: INCREMENTO DE GASTO													
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	INCREMENTO BS.
1801	5	40	220	0	2	20	210	REPARACION Y MANTENIMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	G	212	0	Energia Electrica	30.000,00
1801	5	40	220	0	2	20	210	REPARACION Y MANTENIMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	G	344	0	Productos de cuero y Caucho	20.000,00
1801	5	40	220	0	2	20	210	REPARACION Y MANTENIMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	G	346	0	Productos Metalicos	10.000,00
TOTAL BS.													60.000,00

DE: DISMINUCION DEL GASTO													
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	DISMINUCION BS
1801	5	40	220	0	2	41	113	REPARACION Y MANTENIMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	G	259	0	Servicio Manuales	49.585,00
TOTAL BS.													49.585,00

A: INCREMENTO DE GASTO													
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	INCREMENTO BS.
1801	5	40	220	0	2	41	113	REPARACION Y MANTENIMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	G	346	0	Productos Metalicos	49.585,00
TOTAL BS.													49.585,00

DE: INCREMENTO DE GASTO													
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	INCREMENTO BS.
1801	5	40	220	0	003	41	113	APOYO AL DEPORTE FORMATIVO - ESCUELAS MUNICIPALES	G	25220	0	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	13.000,00
TOTAL BS.													13.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano"

A: DISMINUCION DEL GASTO														
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	DISMINUCION BS	
1801	5	40	220	0	003	41	113	APOYO AL DEPORTE FORMATIVO - ESCUELAS MUNICIPALES	G	392	0	MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO	13.000,00	
TOTAL BS.													13.000,00	

DE: DISMINUCION DEL GASTO														
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	DISMINUCION BS	
1801	5	40	220	0	005	41	113	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO - APOYAR A LAS ASOCIACIONES	G	25220	0	CONSULTORIA INDIVIDUALES DE LINEA	19.790,00	
1801	5	40	220	0	005	41	113	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO - APOYAR A LAS ASOCIACIONES	G	31120	0	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	1.510,00	
1801	5	40	220	0	005	41	113	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO - APOYAR A LAS ASOCIACIONES	G	313	0	PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES	1.000,00	
1801	5	40	220	0	005	41	113	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO - APOYAR A LAS ASOCIACIONES	G	34110	0	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DIRIVADOS PARA CONSUMO	6.526,00	
TOTAL BS.													28.826,00	

A: INCREMENTO DE GASTO														
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	INCREMENTO BS.	
1801	5	40	220	0	005	41	113	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO - APOYAR A LAS ASOCIACIONES	G	26990	0	OTROS	28.826,00	
TOTAL BS.													28.826,00	

DE: DISMINUCION DEL GASTO														
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	DISMINUCION BS	
1801	5	40	220	0	005	20	210	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO - APOYAR A LAS ASOCIACIONES	G	22110	0	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	20.000,00	
TOTAL BS.													20.000,00	

A: INCREMENTO DE GASTO														
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FTE	ORG	DESCRIPCION	TRP	PARTIDA	ET	DESCRIPCION DE PARTIDA	INCREMENTO BS.	
1801	5	40	220	0	005	20	210	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO - APOYAR A LAS ASOCIACIONES	G	26990	0	OTROS	20.000,00	
TOTAL BS.													20.000,00	

ARTICULO SEGUNDO. - (CUMPLIMIENTO) El(a) **Dirección de Deporte y Juventudes**, como unidad solicitante de la presente Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, dependiente de la Secretaría Municipal de Bienestar Integral, y, la Secretaría de Finanzas y Administración del GAMT, quedan encargadas de realizar las acciones pertinentes de forma inmediata, para el cumplimiento y hacer cumplir el presente Decreto Edil.

Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Fdo. TCNL. DAEN. MSc. Cristhian Miguel Cámara Arratia
ALCALDE MUNICIPAL

Cristhian Miguel Cámara Arratia
TCNL. DAEN. MSc. Cristhian Miguel Cámara Arratia
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD